

Datos Generales

Gaceta N°:	15485
Fecha de la Gaceta:	25/10/1965
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	258
Fecha de la Norma:	03/06/1965
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS EN RELACION CON LA JUNTA DE CENSURA Y LAS JUNTAS DISTRITORIALES Y SOBRE CONTROL DE ESPECTACULOS PUBLICOS, PELICULAS CINEMATOGRAFICAS Y TELEVISION.
Comentario:	El presente Decreto estableció las atribuciones de la Junta de Censura de Espectáculos Públicos, Películas y Televisión; señaló los requisitos necesarios para ser miembro de la Junta Nacional o Distritorial de Espectáculos; y se establecieron categorías para los efectos de la censura de películas cinematográficas o de otros espectáculos públicos o de televisión. TEMAS RELACIONADOS: JUNTA DE CENSURA, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, ESPECTACULOS PUBLICOS, DECRETO, TELEVISION, JUNTA DE CENSURA DE ESPECTACULOS PUBLICOS, PELICULAS CINEMATOGRAFICAS.

Temas Relacionados

DECRETO
ESPECTACULOS PUBLICOS
JUNTA DE CENSURA
JUNTA DE CENSURA DE ESPECTACULOS PUBLICOS
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PELICULAS
TELEVISION

Referencias

DECRETO 258						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 258						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	251	06/08/1969	16433	27/08/1969	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto de Gabinete número 251 de 6 de agosto de 1969.
DECRETO 258						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	500	31/10/1960	14527	29/09/1961	DEROGA	Este Decreto derogó el Decreto número 500 de 31 de octubre de 1960.

Jurisprudencia Constitucional
